







DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 04-03</b> <b>-2025</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9RCLJ-J4PTJ-DYAOP</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2025 a las 11:47:35</b> Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/03/2025 13:05 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2025 11:47
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2025 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212-9RCLJ-J4PTJ-DYAOP-59404E4AC20804459560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://clic.ponferrada.org/portal/verificacion.do?opc\\_id=273&ent\\_id=17&idoma=1](https://clic.ponferrada.org/portal/verificacion.do?opc_id=273&ent_id=17&idoma=1)



5. Duración del contrato: 2,5 MESES
6. Valor estimado del contrato: 117.129,58 €
7. IVA aplicable: 24.597,21 €
8. Aplicación presupuestaria: 1533.609
9. Participación previa de empresa concreta en la elaboración de las especificaciones técnicas o documentos preparatorios del contrato.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
10. Asesoramiento previo de la empresa concreta en la preparación de la documentación.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
11. Regulación específica de la baja.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
12. División del contrato en lotes.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
13. Se prevé incorporación de variantes.  
NO  SI  Especificar cuáles.
14. Se prevé la posibilidad de incorporar mejoras.  
NO  SI  Especificar cuáles.
15. Criterios sociales y medioambientales.
  - 15.1. En la definición del objeto contractual.
 

SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

En la ponderación de las ofertas.

SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

Especificar, justificar y fijar su máximo porcentaje sobre la puntuación final..
  - 15.2. En fase de ejecución

DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 04-03</b> <b>-2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9RCLJ-J4PTJ-DYAOP</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2025 a las 11:47:35</b> Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/03/2025 13:05 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2025 11:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2025 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212.9RCLJ-J4PTJ-DYAOP.5940D4E4AC2080459560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portafirmaEstadistica.do?opc\_id=273&ent\_id=7&idoma=1



Condición especial de ejecución: sociales y medioambientales de acuerdo a lo establecido en la Memoria justificativa de la necesidad del contrato.

15.3. Criterios sociales para dirimir empate.  
NO X SI \_\_ (En su caso especificar).

16. Área del contrato.
- 16.1. Identificar concejalía delegada, según decreto de organización municipal: Concejalía delegada de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento. D<sup>a</sup> Lidia Pilar Coca García.
  - 16.2. Identificar responsable de la ejecución del contrato, según R.P.T: Jefatura del Servicio de Ingeniería, Ingeniera de Caminos Canales y Puertos. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> .M.P.S.

Figura en el expediente memoria justificativa de la necesidad de contrato (art. 116 LCSP, suscrito por la ingeniera municipal el 3 de marzo de 2025)

**2.2 Aprobación del proyecto de obra, para acondicionamiento de aparcamiento del Centro de Salud de Ponferrada III- C/Ramón González Alegre y Flores del Sil.**

Se acuerda:

- 1. Aprobar el proyecto de obras para el acondicionamiento de aparcamiento del Centro de Salud de Ponferrada III- C/Ramón González Alegre y Flores del Sil, con un presupuesto de licitación de 125.300,00 €, dando traslado del presente acuerdo al servicio de contratación, al objeto de que inicie las operaciones oportunas para proceder a su licitación, de conformidad con el siguiente cuadro de previsiones

**Ficha de contratación, para necesidades no previstas en el plan anual de contratación.**

- 1. Denominación del contrato: ACONDICIONAMIENTO DEL APARCAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PONFERRADA III. C/RAMÓN GONZÁLEZ ALEGRE FLORES DEL SIL.
- 2. Tipo de contrato: OBRAS
- 3. Procedimiento de licitación: ABIERTO SIMPLIFICADO
- 4. Código CPV: 45200000-9
- 5. Duración del contrato: 1 MES
- 6. Valor estimado del contrato: 103.553,72 €

DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 04-03-2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9RCLJ-J4PTJ-DYAOP</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2025 a las 11:47:35</b> Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/03/2025 13:05 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2025 11:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2025 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212.9RCLJ-J4PTJ-DYAOP.5940D4E4AC2080458560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portaInoEstadica.do?opc\_id=273&ent\_id=7&idoma=1



- 7. IVA aplicable: 21.746,28 €
- 8. Aplicación presupuestaria: 1533.609
- 9. Participación previa de empresa concreta en la elaboración de las especificaciones técnicas o documentos preparatorios del contrato.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
- 10. Asesoramiento previo de la empresa concreta en la preparación de la documentación.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
- 11. Regulación específica de la baja.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
- 12. División del contrato en lotes.  
NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)
- 13. Se prevé incorporación de variantes.  
NO  SI  Especificar cuáles.
- 14. Se prevé la posibilidad de incorporar mejoras.  
NO  SI  Especificar cuáles.
- 15. Criterios sociales y medioambientales.
  - 15.1. En la definición del objeto contractual.
 

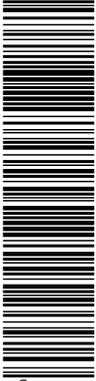
SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

En la ponderación de las ofertas.

SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

Especificar, justificar y fijar su máximo porcentaje sobre la puntuación final.
  - 15.2. En fase de ejecución  
Condición especial de ejecución: sociales y medioambientales de acuerdo a lo establecido en la Memoria justificativa de la necesidad del contrato.
  - 15.3. Criterios sociales para dirimir empate.

DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 04-03-2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9RCLJ-J4PTJ-DYAOP</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2025 a las 11:47:35</b> Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/03/2025 13:05 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2025 11:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2025 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212.9RCLJ-J4PTJ-DYAOP.594044E4AC20804459560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portafirmadoc/portal/verificadoc.do?opc\_id=273&ent\_id=7&idoma=1



NO X SI \_\_ (En su caso especificar).

16. Área del contrato.

16.1. Identificar concejalía delegada, según decreto de organización municipal: Concejalía delegada de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento. D<sup>a</sup> Lidia Pilar Coca García.

16.2. Identificar responsable de la ejecución del contrato, según R.P.T: Jefatura del Servicio de Ingeniería, Ingeniera de Caminos Canales y Puertos. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> M.P.S.

Se incorpora en el expediente memoria justificativa de la necesidad de contrato, en los términos que regula el art. 116 LCSP, suscrito por la ingeniera municipal el 3 de marzo de 2025)

**2.3 Proyecto de obras para acondicionamiento de Caminos en zonas rurales de Villar de los Barrios y San Lorenzo.**

Se acuerda:

1. Aprobar el proyecto de obras para el acondicionamiento de Caminos en zonas rurales de Villar de los Barrios y San Lorenzo, con un presupuesto de licitación de 96.751,13 €, dando traslado del presente acuerdo al servicio de contratación, al objeto de que inicie las operaciones oportunas para proceder a su licitación, de conformidad con el siguiente cuadro de previsiones

**Ficha de contratación, para necesidades no previstas en el plan anual de contratación.**

1. Denominación del contrato: ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN ZONAS RURALES DE VILLAR DE LOS BARRIOS Y SAN LORENZO.
2. Tipo de contrato: OBRAS
3. Procedimiento de licitación: ABIERTO SIMPLIFICADO
4. Código CPV: 45200000-9
5. Duración del contrato: 1 MES
6. Valor estimado del contrato: 79.959,61 €
7. IVA aplicable: 16.791,52 €
8. Aplicación presupuestaria: 1533.609
9. Participación previa de empresa concreta en la elaboración de las especificaciones técnicas o documentos preparatorios del contrato.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212.9RCLJ-J4PTJ-DYAOP.59404M4E4AC20804458560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc\_id=273&ent\_id=7&idoma=1



NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)

10. Asesoramiento previo de la empresa concreta en la preparación de la documentación.

NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)

11. Regulación específica de la baja.

NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)

12. División del contrato en lotes.

NO  SI  (en caso afirmativo se procederá a la tramitación según el artículo 70 de LCSP)

13. Se prevé incorporación de variantes.

NO  SI  Especificar cuáles.

14. Se prevé la posibilidad de incorporar mejoras.

NO  SI  Especificar cuáles.

15. Criterios sociales y medioambientales.

15.1. En la definición del objeto contractual.

SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

En la ponderación de las ofertas.

SOCIALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
AMBIENTALES	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
TECNOLÓGICOS/ETIQUETA	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

final. Especificar, justificar y fijar su máximo porcentaje sobre la puntuación

15.2. En fase de ejecución  
Condición especial de ejecución: sociales y medioambientales de acuerdo a lo establecido en la Memoria justificativa de la necesidad del contrato.

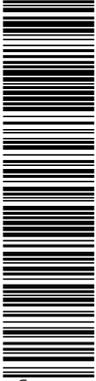
15.3. Criterios sociales para dirimir empate.  
NO  SI  (En su caso especificar).

16. Área del contrato.

16.1. Identificar concejalía delegada, según decreto de organización municipal: Concejalía delegada de Presidencia, Relaciones



DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 04-03-2025</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9RCLJ-J4PTJ-DYAOP</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2025 a las 11:47:35</b> Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 13/03/2025 13:05 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/03/2025 11:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2025 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5936212.9RCLJ-J4PTJ-DYAOP.594D04E4C2080459560D72E681F5C69DA466A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://ctic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1?idioma=1](https://ctic.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1?idioma=1)



LA CONCEJAL  
DELEGADA DE  
TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO,